MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENASA

PARAGUAY TODOS

LCO N° 03/2011
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Asunción, 01 de junio de 2011

ADENDA N° 1

SE EMITE LA ADENDA N° 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2011 – "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA".

Se introducen las siguientes modificaciones al PBC:

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Criterios Económicos.

DONDE DICE:

Para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta valuada por la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al cuarenta por ciento (40%) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Decreto N° 6225 del 4 de marzo de 2011.

DEBE DECIR:

Para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Decreto N° 6.674 del 30 de mayo de 2011.

LIC. CRISTINA MONTANÍA CIBILS
Sección Licitaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES – U.O.C. – S.E.N.A.S.A.

ECON. AMÉRICO G. RIQUELME.
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.O.C.